



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 295 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE E ING. SILVIO GÓMEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA SOLDADO GUARANÍ, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-----

Asunción, 11 de FEBRERO de 2019.-

VISTO: El expediente administrativo N° 2739/2002, caratulado: "CARLOS MALLORQUÍN - BOQUERÓN - S/ SOLICITA TIERRA", y su glose: expediente administrativo N° 24771/2018 - BOQUERÓN - CHOKE MENDEZ, JOHN FRANKLIN"; y,-----

CONSIDERANDO: Que, a fojas 226 de autos, consta la providencia de fecha 04 de Febrero de 2019, emitida por el Abog. ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE - DIRECTOR GENERAL DE LA REGIÓN OCCIDENTAL, por la cual remite estos autos a la Secretaría General, a fin de formular Resolución de Presidencia para la designación del Abogado ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE y el Ingeniero SILVIO GÓMEZ, a fin de promover el juicio de Mensura Judicial de la fracción solicitada en estos autos;-----

Que, los trabajos de la mensura judicial, se regirán conforme a lo establecido en lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de Julio de 2011;-----

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

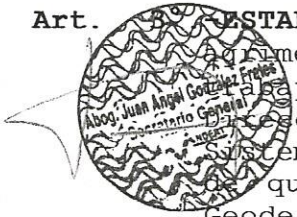
R E S U E L V E :

Art. 1°.-DESIGNAR a los funcionarios, Abogado **ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE**, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente, el juicio de mensura de la fracción ubicada en el lugar denominado **COLONIA SOLDADO GUARANI**, Distrito de **MARISCAL ESTIGARRIBIA**, Departamento de **BOQUERÓN**; de conformidad a los Art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".-----



Art. 2°.-DESIGNAR al funcionario Ingeniero **SILVIO GÓMEZ**, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3°.-ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el Art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídica, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 295 /19.-

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO ENRIUE GÓMEZ DE LA FUENTE E ING. SILVIO GÓMEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA SOLDADO GUARANÍ, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-----

Asunción, 11 de FEBRERO de 2019.-

MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----



~~ABOG. JUAN A. GONZALEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL~~



~~AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
PRESIDENTE DEL INDERT~~

C.C
ARCH. SRIA. GRAL.



* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *